



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Ayuda Económica a la Asociación Cooperadora del Campo Escuela

VISTO:

La presentación efectuada por el Presidente de la Asociación Cooperadora del Campo Escuela, por la cual solicita una ayuda económica, para hacer frente al pago de la 9º cuota del reemplazo del motor de la pala Pauny del Campo Escuela; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario dictar el instrumento administrativo pertinente, a fin de poder efectivizar la erogación solicitada.

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar que por el Área Económico Financiera se efectivice la erogación de \$ 2.600.000,00 (dos millones seiscientos mil) para hacer frente al pago de la 9º cuota del reemplazo del motor de la pala Pauny del Campo Escuela.

ARTICULO 2º: Comuníquese a la Asociación Cooperadora del Campo Escuela, comuníquese en el Digesto Electrónico de la UNC y pase al Área Económico Financiera. Cumplido, archívese.

